




**REPUBLICA DE HONDURAS
SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL.**

Señor Alcalde (a) Municipal. Elcy Amanda Jiménez Trochez.- Nosotros: **SOYNER GEOVANNY CANALES EUCEDA** Y **FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ** Mayores de edad, solteros, hondureños el primero de **39** años de edad, profesión u oficio **AGRICULTOR** originario de, **SAN LORENZO VALLE** y con residencia actual en **EL BARRIO EL CENTRO SANTA RITA SANTA BARBARA**, hijo de **JOSE DE LA PAZ CANALES** Y **ROSAMINTA EUCEDA** y la segunda de **35** años de edad, profesión u oficio **AMA DE CASA** originaria de **ARADA SANTA BARBARA**, y con residencia actual en **EL BARRIO LOS DOLORES SAN FRANCISCO DE OJUERA SANTA BARBARA** hija de **CECILIO RAMOS REYES** y **DILMA ESTELA RODRIGUEZ PAZ** Respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previos tramites de ley Autorice nuestro matrimonio civil, para la cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores, **RENE CASTELLANOS JIMENEZ** Y **DEYSI ARACELY PEREZ BAUTISTA** . Ambos mayores de edad, hondureños.

Alcaldía municipal de Santa Rita, S B de **20** de **DICIEMBRE** del año **2019**.

(F)  
Firma y huella del solicitante.

(F) Floridalva Ramos 
Firma y huella de la solicitante.

Recibida en su fecha con dos partidas de nacimiento; así mismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Tarjeta de Identidad N° **1709-1981-00611** Y N° **1602-1985-00387** registro tributario nacional. _____ y N° _____ impuesto sobre la Renta N° _____ Y N° _____ solvencia municipal

(F)  
Firma y sello Secretaria Municipal.

(F)  
Firma y sello Alcalde (a) Municipal.


Alcaldía municipal de Santa Rita, S B **20** de **DICIEMBRE** del año **2019**.

Prevía ratificación adjúntese los documentos respectivos y bajo juramento examínese a los testigos propuestos. Notifíquese.

(F)  
Firma y sello Secretaria Municipal.

(F)  
Firma y sello Alcalde (a) Municipal.

(F) 
Firma y huella del solicitante.

(F) Floridalva Ramos 
Firma y Huella de la solicitante.

ALCALDÍA MUNICIPAL de Santa Rita Santa Bárbara **16 DE ENERO DEL AÑO 2020.**


Siendo hoy el día horas señalado en el auto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y generalidad aparecen en solicitud, estando tramitadas con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: Dispensa la publicación de edictos mediante acuerdo N° **633-A-2007** de fecha **28** de Diciembre del **2007** emitido por el Ministerio de Gobernación y Justicia; presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, la señor (a) Alcalde (a) Municipal dio lectura a los art. 40,41, y 42 del código de familia y en aplicación del art, 134 reformado del código civil. Así mismo los contrayentes autorizan que su matrimonio sea constituido mediante el sistema de comunidad de bienes según capítulo 06 del régimen económico de los artículos N° 64 al 81 del código de familia, lo que significa que todos los bienes en común antes y durante el matrimonio de la forma que fuere pasaran a ser parte del patrimonio familiar por lo tanto los contraemos matrimonio por **BIENES MANCOMUNADOS.**

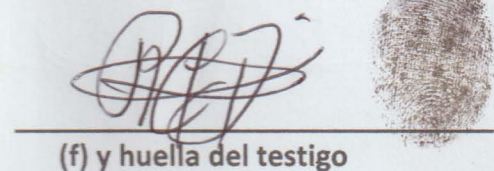
A continuación se les interroga de la siguiente manera **SOYNER GEOVANNY CANALES EUCEDA** ¿Quiere por esposa a la joven? **FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ** y usted **FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ** ¿Quiere por esposo al joven?: **SOYNER GEOVANNY CANALES EUCEDA** Ambos por su orden contestaron que "SI QUIERO" y a continuación pronuncie las siguientes palabras. "QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY"


Con lo anterior expuesto se dio por terminado este Acto, siendo testigos en la celebración del mismo los señores: **RENE CASTELLANOS JIMENEZ** con N° de Identidad. **0506-1964-01395** y **DEYSI ARACELY PEREZ BAUTISTA.** Con N° de identidad **1624-1972-00031** Ambos mayores de edad y de este vecindario quienes firman y estampan su huella digital conmigo y los contrayentes ante la secretaria de este despacho municipal que da fe.


FIRMA Y SELLO ALCALDE (A) MUNICIPAL


(f) y huella del contrayente

Floridalva Ramos 
(f) y huella de la contrayente


(f) y huella del testigo

Deisy Aracely P.B 
(f) y huella del testigo


FIRMA Y SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.


En la misma fecha presentes en este despacho los señores: _____ N° _____
_____ Y _____ N° _____ Hondureños padres de:
_____ Y Quienes en condición de padres otorgan su Consentimientos
para que estos puedan contraer matrimonio civil entre si y ratifican su declaración leída y estampan
sus huellas digitales para constancia.

(F) _____ (F) _____

(F) _____ (F) _____

En esta misma fecha presentes en este despacho los testigos nominados señores, **RENE CASTELLANOS JIMENEZ Y DEYSI ARACELY PEREZ BAUTISTA**. Ambos mayores de edad, hondureños con residencia actual en Santa Rita Santa Bárbara, examinados en legal forma y de conformidad con la información propuesta separadamente, dice con el conocimiento personal que tiene con los peticionarios, les constan y afirman que ambos son solteros y actos para contraer matrimonio entre sí, ratifican su declaración leída que les fue firmaron y estamparon su huella digital.

(F) 
Firma y huella testigo

(F) 
Firma y huella testigo

En la misma fecha de publicación de edictos de ley.

(F) 
Firma y sello Secretaria Municipal.

(F) 
Firma y sello Alcalde (a) Municipal.

Alcaldía municipal de Santa Rita, Departamento de Santa Bárbara **20 DE DICIEMBRE** del año **2019**
Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo
presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el matrimonio civil
solicitado para el **16** del mes de **ENERO** del Año **2020** a las **10:00 AM** Notifíquese.

(F) 
Firma y sello Secretaria Municipal.

(F) 
Firma y sello Alcalde (a) Municipal.


CONSTANCIA DE DECLARACIÓN DE BIENES.

Así mismo los contrayentes autorizan que su matrimonio sea constituido mediante el sistema de comunidad de bienes según capítulo 06 del régimen económico de los artículos N° 64 al 81 del código de familia, lo que significa que todos los bienes en común antes y durante el matrimonio de la forma que fuere pasaran a ser parte del patrimonio familiar por lo tanto los contraemos matrimonio por **BIENES MANCOMUNADOS**

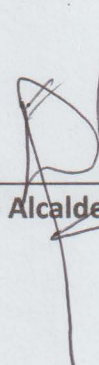

A Continuación, se dan a conocer que los contrayentes no poseen bienes

Y para constancia en este mismo acto firman la presente.

(F)  
Firma y huella del solicitante.

(F) Floridalva Ramos 
Firma y Huella de la solicitante.

(F)  
Firma y sello Secretaria Municipal.

(F)  
Firma y sello Alcalde (a) Municipal.

DECLARACION JURADA DE BIENES

Yo **FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ**, (35 años), soltera hondureña con tarjeta de identidad número **1602-1985-00387** vecina del municipio de **ARADA SANTA BARBARA**, con domicilio actual en **EL BARRIO LOS DOLORES SAN FRANCISCO DE OJUERA SANTA BARBARA**, en pleno ejercicio de derechos; declaro bajo juramento que:

NO POSEO NINGUN TIPO DE BIENES

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente declaración jurada de bienes en el municipio de Santa Rita, Santa Bárbara a los 16 días del mes de enero del año 2020.

Floridalva Ramos



FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ





FIRMA Y SELLO SECRETARIA MUNICIPAL

DECLARACION JURADA DE BIENES

Yo, **SOYNER GEOVANNY CANALES EUCEDA (39 años)**, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número **1709-1981-00611** vecino del municipio de **SAN LORENZO VALLE** y con domicilio actual en **SANTA RITA SANTA BARBARA**. Y en pleno ejercicio de derechos; declaro bajo juramento que:

NO POSEO NINGUN TIPO DE BIENES

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente declaración jurada de bienes en el Municipio de Santa Rita, Santa Bárbara a los 16 días del mes de enero del año 2020.



SOYNER GEOVANNY CANALES EUCEDA



FIRMA Y SELLO SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

SOYNER GEOVANNY / CANALES EUCEDA



HONDURENO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 04 ABRIL 1981
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 09 AGOSTO 2010

1709-1981-00611



03900318-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podra privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801
SOYNER GEOVANNY / CANALES EUCEDA
1709-1981-00611



CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número **1709 1981 00611** ubicada en el folio **070** del tomo **00057** del año **1981** y que pertenece a:

a) CANALES b) EUCEDA
Primer apellido Segundo apellido

c) SOYNER GEOVANNY Sexo: F M
Nombres

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) SAN LORENZO b) VALLE c) HONDURAS
Municipio Departamento País

d) CUATRO e) ABRIL f) 1981
Día Mes Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) CANALES b) -----
Primer apellido Segundo apellido

c) JOSE DE LA PAZ d) HONDUREÑA
Nombres Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) EUCEDA b) -----
Primer apellido Segundo apellido

c) ROSAMINTA d) HONDUREÑA
Nombres Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) SOYNER GEOVANNY CANALES
EUCEDA es SOLTERO en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: _____
NO EXISTE NOTA MARGINAL QUE MODIFIQUE EL ESTADO CIVIL

Extendida en: SAN LORENZO VALLE a los VEINTIOCHO
Municipio Departamento días del mes de NOVIEMBRE de dos mil DIECINUEVE

Firma Escribiente RCM

Firma y Sello Registrador Civil



CONSTANCIA DE PARENTESCO

El Infrascrito Registrador Civil de:

San Lorenzo

Municipio

de

Vall

Departamento

HACE CONSTAR: Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a:

Soyner Giovanni

Nombres

Canales

Primer Apellido

Enceda

Segundo Apellido

Con Número de Identidad:

1	7	0	9
---	---	---	---

 -

1	9	8	1
---	---	---	---

 -

0	0	6	1	1
---	---	---	---	---

NO Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada

en su solicitud y Declaración Jurada de fecha 28 de noviembre de 2019,

en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

San Lorenzo

Municipio

Vall

Departamento

28

Día

11

Mes

2019

Año

FIRMA Y SELLO

REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL





**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DECLARACIÓN JURADA Y SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PARENTESCO**

Yo Soyner Giovanni Conales Eucela
 NOMBRES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

Hondureño(a), Soltero(a) con número de identidad 1709 1981 00611

Comparezco ante el Registrador Civil de: San Lorenzo Vall
 Municipio Departamento

A solicitar **CONSTANCIA DE PARENTESCO**, declarando bajo juramento, que no estoy comprendido(a) en las prohibiciones y disposiciones establecidas en el artículo 16,19,20,30 del Código de Familia. Para lo cual brindo la información de parentesco familiar siguiente:

PADRE: Jose de la PAZ Conales Velazquez 1709 1974 00685

MADRE: Rosa Aminta Eucela 1701 1984 03680

HERMANOS(AS): Ana Luz Conales Eucela 1701 1967 01190

Luz Grisela Conales Eucela 1518 1977 00856

Edwin JOEL Conales Eucela 0107 1979 00932

TIOS(AS): Jerónimo Eucela 1701 1980 01601

Asunción Eucela 1701 1984 06109

Petrona Eucela 1701 1976 01631

PRIMOS(AS): Luis Antonio Moreno Velazquez 1709 1961 00026

Claudia Lilabeth Pavan Eucela 1709 1987 00624

Santos Cristóbal Pavan Eucela 1709 1990 00431

María Petronela Pavan Eucela 1709 1993 00832

DATOS DE LA PERSONA CON QUIEN CONTRAERÉ MATRIMONIO:

Florencia Romas Rodriguez
 NOMBRES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

Número de identidad 1602 1985 00387

Firmo la presente en San Lorenzo Vall
 Municipio Departamento

días del mes de noviembre de 2019

[Firma]
 FIRMA

a los veintiocho
28 días del mes de noviembre del año 2019
 HUELLA (dedo índice)

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

El infrascrito Registrador Civil Municipal CERTIFICA que en el Archivo de nacimientos que se tiene en esta oficina; se encuentra el acta de nacimiento número: 1 7 0 9 - 1 9 8 1 - 0 0 6 1 1 ubicada en el folio 070 del tomo 00057
Número de Identidad
del Año 1981 y que pertenece a:

a) CANALES b) EUCEDA
Primer Apellido Segundo Apellido
c) SOYNER GEOVANNY SEXO F M
Nombre

y cuya información es la siguiente:

1.) Lugar, fecha y orden de nacimiento

a) SAN LORENZO b) VALLE c) HONDURAS
Municipio Departamento País
d) CUATRO e) ABRIL f) 1981
Día Mes Año

2.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad del padre:

a) CANALES b) -----
Primer Apellido Segundo Apellido
c) JOSE DE LA PAZ d) HONDUREÑA
Nombre Nacionalidad

3.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad de la madre:

a) EUCEDA b) -----
Primer Apellido Segundo Apellido
c) ROSAMINTA d) HONDUREÑA
Nombre Nacionalidad

4.) Notas marginales autorizadas:

(27/11/2019) APARECE NOTA MARGINAL LEGAL DE RECTIFICACIÓN

Extendida en SAN LORENZO VALLE
Municipio Departamento

a los: VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE

del DOS MIL DIECINUEVE

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR CIVIL



RCCB 11719214032
17091954001151 / 192 188.25.27 / V / HE 1

N.º 64363187

REPÚBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
CONSTANCIA
MATRIMONIO



No. 543709

VALOR: L. 150.00

EMITIDA: 10/12/2019 EN:QUIMISTAN

NOMBRES: SOYNER GEOVANNY

APELLIDOS: CANALES EUCEDA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1709198100611

SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 04/04/1981

DOMICILIO: CEGUACA, SANTA BARBARA.

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****



NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADOR(A)
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
* VALIDO A NIVEL NACIONAL *

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD
* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL
* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.
* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA





CENTRO DE DIAGNOSTICOS CLINICOS
"SANTA BARBARA"
SANTA BARBARA. S.B HONDURAS C.A
LABORATORIO CLINICO

BARRIO ABAJO
AVE LA INDEPENDENCIA
TELEFONO: 26-43-23-65

"CON ETICA Y COMPROMISO CUIDAMOS DE SU SALUD"

NOMBRE: SAYNER GEOVANNY CANALES EUCEDA
FECHA: 10/12/2019
MEDICO:

EDAD: 38 AÑOS
SEXO: MASCULINO

INMUNOLOGIA

EXAMEN	RESULTADO
ANTICUERPOS VIH 1 Y 2	NEGATIVO



Dr. Alma Rocio Aguilera Pineda
Microbiología y Química Clínica

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente:

Soyner Geovanny Canales

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2020, por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 13 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar el examen de sus declaraciones.

Nº 000813

Santa Rita, S. B. 16 de Enero del 2020

VALIDO HASTA:

31/12/2020

FIRMA Y SELLO DEL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente:

Soyner Geovanny Canales

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2020, por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 13 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar el examen de sus declaraciones.

Nº 000813

Santa Rita, S. B. 16 de Enero del 2020

VALIDO HASTA:

31/12/2020



FIRMA Y SELLO DEL CALDE
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Rita S.B.

Comprobante de Pago Impuesto Personal

RTN: 16249995460766

No. Recibo: 21053

Nombre: Soyner Geovanny Canales Euceda

Detalle: Pago Impuesto Personal

Dirección: Santa Rita S.B

Fecha Recibo: 16/01/2020
Identidad: 1709198100611

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
11111101	Impuesto Personal	1.00	11.50
11212002	Multa Presentación de Declaraciones Juradas Tardías	1.00	1.15
11212101	Recargos por Impuestos Municipales	1.00	0.18
11212202	Recuperación Impuesto Personal	1.00	11.50
11212601	Intereses por Impuesto	1.00	1.60
11212701	Descuento por Pronto Pago	1.00	-1.15
Total:			24.78

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
30687(Mayo-2019), 30688(Mayo-2020).

Original: Contribuyente
Copia: Contabilidad
Copia: Tesorería



Firma y Sello Tesorería

Facturo: denis
Cajero: TESORERIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

RENE / CASTELLANOS JIMENEZ



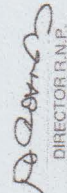
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :23 OCTUBRE 1964
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :30 JUNIO 1997

0506-1964-01395

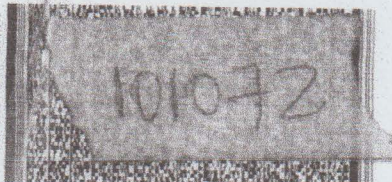


01333475-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de una Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 1624

RENE / CASTELLANOS JIMENEZ

0506-1964-01395



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



DEYSI ARACELY / PEREZ BAUTISTA



HONDURENA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 09 MARZO 1972
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 25 OCTUBRE 2013



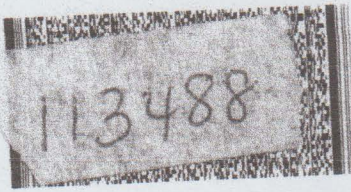
1624-1972-00031



01755266-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1624

DEYSI ARACELY / PEREZ BAUTISTA
1624-1972-00031



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FLORIDALVA / RAMOS RODRIGUEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL :09 DICIEMBRE 1985
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :25 OCTUBRE 2013

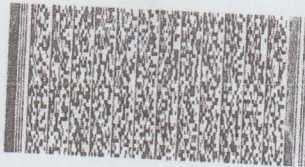
1602-1985-00387



10254432-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1619

FLORIDALVA / RAMOS RODRIGUEZ

1602-1985-00387



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL / AUXILIAR
CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL



El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número 1602 1985 00387 ubicada en el

folio 043 del tomo 00009 del año 1985 y que pertenece a:
a) RAMOS b) RODRIGUEZ
Primer apellido Segundo apellido

c) FLORIDALVA Sexo: F M
Nombres

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) ARADA b) SANTA BARBARA c) HONDURAS
Municipio Departamento País
d) NUEVE e) DICIEMBRE f) 1985
Día Mes Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) RAMOS b) REYES
Primer apellido Segundo apellido
c) CECILIO d) HONDUREÑA
Nombres Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) RODRIGUEZ b) PAZ
Primer apellido Segundo apellido
c) DILMA ESTELA d) HONDUREÑA
Nombres Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) FLORIDALVA RAMOS
RODRIGUEZ es SOLTERA en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de
Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que:
NO EXISTE NOTA MARGINAL QUE MODIFIQUE EL ESTADO CIVIL

Extendida en: ARADA SANTA BARBARA a los DOS
Municipio Departamento

días del mes de DICIEMBRE de dos mil DIECINUEVE
Firma Escribiente RCM



Firma y Sello Registrador Civil





Banco de Occidente S.A.
 (Apoyando al Pequeño de Hoy, Hacemos el Grande del Mañana)
PAGOS T.G.R. -

BANCCODI 218 AGENCIA SANTA BARBARA
 USUARIO: KARENDMP /02445 HORA: 11:52:57
 FECHA PROCESO: 02/12/2019 FECHA ACTUAL: 02/12/2019
 AUTORIZACION: 475417
 TRANSACCION: 5876 PAGOS TGR-1 TESORERIA GENERAL REPUB
 NUMERO DE RECIBO 6994153

 EFECTIVO LEMPIRAS L 200.00
 CKS. PROPIOS L 0.00
 CKS. DE OTROS BANC L 0.00
 VALOR FINANCIERO L 0.00

TOTAL OPERACION L 200.00
 INSTITUCION 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MOTIVO DE PAGO 12218 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TIPO DE ID. I NUMERO DE IDENTIDAD.
 IDENTIFICACION 1602-1985-00387
 NOMBRE/RAZON SOCIAL FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ

SON:***DOSCIENTOS CON 00/100*****

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO



CONSTANCIA DE PARENTESCO

El Infrascrito Registrador Civil de: ARADA
Municipio

de SANTA BÁRBARA
Departamento

HACE CONSTAR: Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a: FLORIDALVA
Nombres

RAMOS
Primer Apellido

RODRIGUEZ
Segundo Apellido

Con Número de Identidad:

1 6 0 2 — 1 9 8 5 — 0 0 3 8 7

Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada de fecha 2 de DICIEMBRE de 2019, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

ARADA
Municipio

SANTA BÁRBARA
Departamento

2
Día

DICIEMBRE
Mes

2019
Año

FIRMA Y SELLO

REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL





DECLARACION JURADA Y SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PARENTESCO

Yo FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ
 NOMBRES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO
 Hondureño (a), soltero (a), con numero de identidad 1 6 0 2 1 9 8 5 0 0 3 8 7

Comparezco ante el Registrador Civil de : Arada Santa Barbara
 Municipio Departamento

A solicitar **CONSTANCIA DE PARENTESCO**, declarando bajo juramento, que no estoy comprendido (a) en las prohibiciones y disposiciones establecidas en el articulo 16,19,20,30 del código de Familia. Para lo cual brindo la información de parentesco familiar siguiente:

PADRE: Cecilio Ramos Reyes 1 6 0 2 1 9 4 6 0 0 7 7 6

MADRE Dilma Estela Rodriguez Paz 1 6 0 2 1 9 4 8 0 0 0 3 5

HERMANOS (AS) Josue Maniel Reyes Rodriguez 1 6 0 2 1 9 7 6 0 0 0 6 6

Teresa Rodriguez Paz 1 6 0 1 1 9 7 8 0 0 6 6 9

Valentina Reyes Rodriguez 1 6 0 2 1 9 6 7 0 0 0 9 2

TIOS (AS) Jobo Ramos Reyes 1 6 0 2 1 9 5 1 0 0 1 1 7

Hipolito Reyes 1 6 0 2 1 9 5 4 0 0 1 3 6

Teodocia Rodriguez Paz 1 6 0 2 1 9 5 0 0 0 0 5 1

PRIMOS (AS) Jose Arnold Ramos Moreno 1 6 0 2 1 9 9 1 0 0 2 1 3

Servio Reyes Rodriguez 1 6 0 2 1 9 7 8 0 0 2 3 3

Donald Rodriguez Rodriguez 1 6 0 2 1 9 7 6 0 0 0 3 0

Alexis Rodriguez Rodriguez 1 6 0 2 1 9 8 9 0 0 2 5 6

DATOS DE LA PERSONA CON QUIEN CONTRAERE MATRIMONIO:

Soyner Geovanny Canales Euceda
 NOMBRES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

Numero de Identidad 1 7 0 9 1 9 8 1 0 6 6 7 1

Firmó la presente en Arada Santa Barbara a los 02

Días del mes de Diciembre de 2019

FIRMA HUELLA

HUELLA (dedo índice)



Banco de Occidente S.A.
 (Apoyando al Pequeño de Hoy, Hacemos el Grande del Mañana)
PAGOS T.G.R. - J

BANCC001 218 AGENCIA SANTA BARBARA
 USUARIO: KARENDMP /02445 HORA: 11:53:44
 FECHA PROCESO: 02/12/2019 FECHA ACTUAL: 02/12/2019
 AUTORIZACION: 475442
 TRANSACCION: 5876 PAGOS TGR-1 TESORERIA GENERAL REPUB
 NUMERO DE RECIBO 6994186

 EFECTIVO LEMPIRAS L 200.00
 CKS. PROPIOS L 0.00
 CKS. DE OTROS BANC L 0.00
 VALOR FINANCIERO L 0.00

TOTAL OPERACION L 200.00
 INSTITUCION 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MOTIVO DE PAGO 12218 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TIPO DE ID. 1 NUMERO DE IDENTIDAD.
 IDENTIFICACION 1602-1985-00387
 NOMBRE/RAZON SOCIAL FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ

SON:***DOSCIENTOS CON 00/100*****

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO

REPÚBLICA DE HONDURAS

PODER JUDICIAL

CONSTANCIA

MATRIMONIO

EMITIDA: 10/12/2019 EN:QUIMISTAN



No. 543710

VALOR: L. 150.00

NOMBRES: FLORIDALVA

APELLIDOS: RAMOS RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1602198500387

SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 09/12/1985

DOMICILIO: SANTA RITA, SANTA BARBARA.

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****



NORMA LIZETH CASCO RODAS

COORDINADOR(A)

UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES

*** VALIDO A NIVEL NACIONAL ***

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD
* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ. APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.
* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.
* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



Poder Judicial

**CONSTANCIA DE PAGO IMPUESTOS
MUNICIPALES**

El Suscrito, HACE COSTAR: Que el Contribuyente
Florodora Ramos Rodríguez

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al
Año 201... Por lo que se le extiende esta constancia de
pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
Enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No 15 del 2 de
Septiembre de 1965, sin perjuicio del Impuesto adicional
que pueda resultar del examen de sus declaraciones.


Nº 00001005

San Francisco de Ojera, S.B. 05/12/2019

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA:

31/12/2019


Firma y Sello del Alcalde





CENTRO DE DIAGNOSTICOS CLINICOS
"SANTA BARBARA"
SANTA BARBARA. S.B HONDURAS C.A
LABORATORIO CLINICO

BARRIO ABAJO
AVE LA INDEPENDENCIA
TELEFONO: 26-43-23-65

"CON ETICA Y COMPROMISO CUIDAMOS DE SU SALUD"


NOMBRE: FLORIDALVA RAMOS RODRIGUEZ
FECHA: 10/12/2019
MEDICO:

EDAD: 34 AÑOS
SEXO: FEMENINO

INMUNOLOGIA

EXAMEN	RESULTADO
ANTICUERPOS VIH 1 Y 2	NEGATIVO




Dr. Alma Rocio Aguilar Pineda
Microbiología y Química Clínica

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente:

Florida Va Ramos Rodriguez

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2022, por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 13 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar el examen de sus declaraciones.

Nº 000812

Santa Rita, S. B. 16 de Enero del 2020

VALIDO HASTA:

31/12/2020



FIRMA Y SELLO ALCALDE
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, **HACE COSTAR**: Que el Contribuyente Florodalva Ramos Bocriyuc

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al Año 201... Por lo que se le extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos Enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del Impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 00001005

San Francisco de Ojuera, S.B. 05/12/2019

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA:

31/12/2019

Firma y Sello de



San Francisco de Ojuera

Comprobante de Pago Impuesto Personal

RTN: 16199995440019

No. Recibo: 18839

Nombre: FLORODALVA RAMOS RODRIGUEZ
Detalle: Pago Impuesto Personal

Fecha Recibo: 05/12/2019
Identidad: 1602198500387

Dirección: LOS DOLORES SAN FRANCISCO DE OJUERA

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
11111101	Impuesto Personal	1.00	25.00
11212101	Recargos por Impuestos Municipales	1.00	0.33
11212601	Intereses por Impuesto	1.00	2.92
Total:			28.25

Factura(s) que cancela este recibo: Número Fact. (Mes-Año)
21889(Mayo-2019).

Original: Contribuyente
Copia: Contabilidad
Copia: Tesorería

[Firma manuscrita]
Firma y Sello Tesorero



Facturó: BGUARDADO
Cajero: DCARDONA